

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGÓN

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

El Consejo de Administración de la entidad, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 1966, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 29 de sus Estatutos, acordó convocar Asamblea general ordinaria, que se celebrará, en el salón de actos del domicilio social, avenida Independencia, número 10, de Zaragoza, el día 23 de noviembre de 1996, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce treinta horas, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistencia para la determinación del quórum y subsiguiente constitución de la Asamblea general.

Segundo.—Información general de la Caja, referida al primer semestre de 1996.

Tercero.—Presentación por el Director general de las directrices básicas del plan de actuación y de las directrices para la elaboración de los presupuestos del ejercicio de 1997.

Cuarto.—Lectura del informe semestral de la Comisión de Control.

Quinto.—Informe sobre la obra social y propuesta de acuerdos.

Sexto.—Nombramiento de Interventores del acta.

Zaragoza, 22 de octubre de 1996.—El Presidente del Consejo de Administración.—66.540.

INDOSUEZ FONDOS, S. A. S. G. I. I. C.

«Indosuez Fondos, Sociedad Anónima, S. G. I. I. C.», sociedad gestora de los fondos Indosuez Tesorería FIAMM, Indosuez Fondtesoro, FIM, Indosuez Patrimonio FIM, Indosuez Bolsa FIM, Indosuez Global FIM e Indosuez Oro FIAMM, comunica que se va a proceder a la sustitución de la actual entidad depositaria de los fondos citados, cuyas funciones pasará a desempeñar Banque Indosuez, sucursal en España.

En consecuencia, se informa a todos los participantes de los fondos citados que podrán optar, en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación de la presente comunicación en el «Boletín Oficial del Estado», por el reembolso de sus participaciones, sin deducción de comisión de reembolso alguna.

Madrid, 17 de octubre de 1996.—64.834 CO.

NOTARÍA DE DON ÁNGEL PÉREZ FERNÁNDEZ

Subasta notarial

Yo, Ángel Pérez Fernández, Notario de Madrid,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 33-M/07/01-1996, en el que figura como acreedora doña Demétria García Escribano, con domicilio en la calle General Margallo, número 4, de Madrid, y como deudora doña María del Carmen o Carmen Ansoleaga Moreno, con domicilio en la calle Menorca, número 29, de Madrid.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Ángel Pérez Fernández, en Madrid, avenida de Menéndez Pelayo, número 67.

2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 16 de diciembre de 1996, a las diez horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 13 de enero de 1997, a las diez horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 6 de febrero de 1997, a las diez horas, y, en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 13 de febrero de 1997, a las diez horas.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 20.448.000 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de la subasta

Piso segundo letra D, situado en la planta segunda, sin contar la baja, de la casa número 29 de la calle de Menorca, de Madrid; que mide 82 metros 23 decímetros cuadrados, respecto de la que se halla en suspenso el procedimiento judicial sumario de ejecución de hipotecaria, en cuya hipoteca se ha

subrogado por pago la misma ejecutante en este procedimiento extrajudicial.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 23 de Madrid, al tomo 1.749-181 del archivo, folio 99, finca número 8.716.

Madrid, 16 de octubre de 1996.—El Notario, Ángel Pérez Fernández.—65.225.

URBANIZADORA CORRALEJO PLAYA, S. A.

Resolución por la que se convoca concurso para la adjudicación de la ejecución del proyecto de urbanización de la revisión del plan parcial Corralejo Playa, término municipal de La Oliva (Fuerteventura)

«Urbanizadora Corralejo Playa, Sociedad Anónima», a través de su Gerencia, tramita el expediente único de adjudicación de la ejecución del proyecto de urbanización de la revisión del plan parcial Corralejo-Playa, término municipal de La Oliva (Fuerteventura), en las unidades que aún no han sido realizadas conforme al mismo, siendo el plazo de ejecución de cuarenta y ocho meses. El órgano adjudicador será el Consejo de Administración de la sociedad.

El expediente es objeto de tramitación ordinaria y se adjudicará mediante concurso, procedimiento abierto, siendo el presupuesto base de licitación de 2.481.773.941 pesetas.

La garantía provisional será del 2 por 100 del presupuesto señalado. Podrá obtenerse la documentación e información necesaria en la oficina de la «Urbanizadora Corralejo Playa, Sociedad Anónima», sita en avenida General Franco, número 16, 35660 Corralejo. Fuerteventura. Teléfono (928) 53 52 82, fax (928) 53 52 68, hasta el último día del plazo de presentación de proposiciones.

Se exigirá al contratista la clasificación reglamentariamente establecida para la contratación con las Administraciones Públicas.

Las ofertas habrán de presentarse dentro del plazo de veintiséis días naturales contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo presentar la documentación señalada en el pliego de condiciones. El lugar de presentación será el señalado anteriormente para la obtención de información.

El licitador estará obligado a mantener su oferta durante un tiempo de tres meses.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la oficina señalada «ut supra» a partir del tercer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Todos los gastos de publicaciones correrán a cargo del adjudicatario.

Corralejo, 18 de octubre de 1996.—El Gerente, Pedro Manuel Amador Jiménez.—66.513-3.